



**INE-CT-ACAM-0036-2022 (Anexo 6)**

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
a.	Nombre del solicitante:	Karen Ozuna
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	09/08/2022
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)
d.	Folio de la PNT:	330031422002296
e.	Folio interno asignado:	UT/22/02085
f.	Información solicitada:	<i>“¿Por qué razón Eduardo Uriel Pedrero García fue nombrado Subdirector de Planeación y Evaluación en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional, si él está ligado a partidos políticos, incluso fue candidato de uno de ellos? Especificar el proceso de su designación en el puesto citado. si fue por examen convocatoria, designación, etc. , en el caso de que fue por designación, especificar quién lo propuso, quién firmó y/o autorizó su ingreso y anexar el perfil y requisitos necesarios para desempeñarse como Subdirector, y anexar los comprobantes de experiencia necesaria para desempeñar el cargo de Eduardo Uriel. Lo anterior debido a que en la página pública del Instituto no aparece nada en su Currículum, situación que tengo entendido es una obligación de transparencia y no están cumpliendo con ella.” (sic)</i>
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	30/08/2022
		Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)
		31/08/2022
		Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP)
h.	Motivo de la ampliación:	12/09/2022
		Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
i.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	No aplica